

¡Paremos el tráfico de personas!

Boletín informativo en contra de la trata de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Abril 2011 Vol. 9 Núm. 4

En este número se destacan ejemplos de la trata de mano de obra y de los esfuerzos para combatirlo.

Patrocinado por Las Hermanas del Divino Salvador

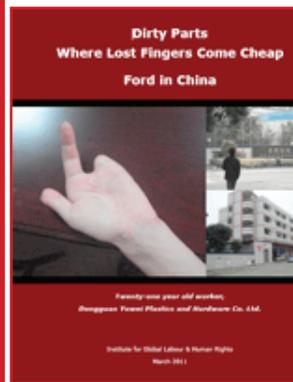
Co-patrocinado por:

- Adoradores de la Sangre de Cristo
- Hermanas Benedictinas de Chicago, IL
- Hermanas Benedictinas de Mt. St. Scholastica
- Capacitar Internacional, Inc.
- Hermanas del Cenáculo, Prov. Norteamérica
- Congregación de Notre Dame
- Congregación de las Hermanas de Santa Inés
- Congregación de las Hermanas de San José, KS
- Hijas de la Caridad Prov. Este-central
- Hijas de la Caridad Prov. Oeste-central
- Hijas de la Caridad, Prov. de Emmitsburg, MD
- Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Prov. Oeste
- Hermanas Dominicanas de Adrian, MI
- Hermanas Dominicanas de la Misión de San José, CA
- Hermanas Dominicanas de la Paz
- Hermanas Dominicanas de San Rafael, CA
- Hermanas Felicianas
- Franciscanas del Sagrado Corazón
- Hermanas Misionarias del Espíritu Santo
- Hermanas de la Santa Unión
- Hermanas Misioneras de la Sociedad de María
- Religiosas del Sagrado Corazón de María
- Hermanos y Sacerdotes Salvatorianos
- Fuerza Especial Contra la Trata de Personas - Brigada Anti-vicio del Depart. de la Policía de San José, CA
- Hermanas Escolares de Notre Dame, Prov. de Mankato, MN
- Hermanas Escolares de San Francisco, PA
- Servidoras del Sagrado Corazón de María, Prov. de EE.UU.
- Servidoras de María, Ladysmith, WI
- Hermanas de Bon Secours EE.UU.
- Hermanas de la Caridad de Halifax
- Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, Houston, TX
- Hermanas de la Caridad de Nazareth, KY
- Hermanas de la Caridad Cristiana, Mendham, NJ & Wilmette, IL
- Hermanas Fieles Compañeras de Jesús
- Hermanas del Buen Pastor
- Hermanas de la Cruz Sagrada
- Hermanas de la Sagrada Familia, Fremont, CA
- Hermanas de la Santa Familia de Nazaret
- Hermanas de los Nombres Sagrados de Jesús y María
- Hermanas de la Humildad de María
- Hermanas de Notre Dame de California
- Hermanas de Notre Dame de Namur, EE.UU.
- Hnas del Presentación del Virgen María Bendecido, SD
- Hermanas de la Providencia, Prov. Mother Joseph
- Hnas de la Providencia de St. Vincent de Paul, Canadá
- Hermanas de la Madre Dolorosa
- Hermanas de Santa Ana, EE.UU, Canadá & Chile
- Hermanas de San Francisco de Colorado Springs, CO
- Hermanas de San Francisco de Redwood City, CA
- Hermanas de San José de Carondelet, Los Angeles, CA
- Hermanas de San José de Chestnut Hill, PA
- Hermanas de San José de Orange, CA
- Hnas Ursulinas de la Unión Romana, EEUU-Este.

La mano de obra globalizada explota a los vulnerables

Ford Motor Company y el abuso de los trabajadores chinos

A principios de marzo del 2011, el Instituto para la Mano de Obra y los Derechos Humanos Mundiales (anteriormente el



Comité de la Mano de Obra Nacional) publicó un informe muy detallado, llamado Las partes sucias/Donde los dedos perdidos se venden baratos: Ford en la China (*Dirty Parts/Where Lost Fingers Come Cheap: Ford in China*). En el informe se reportó la violación de los derechos de los trabajadores en la empresa Yuwei Plastics and Hardware Products, situada en Dongguan (China). Según los trabajadores, un 80 % de todo lo que produce la fábrica es para Ford Motor Company. La fábrica Yuwei tiene una oficina en Estados Unidos y un almacén en Ann Arbor (Michigan, Estados Unidos).

El 13 de marzo de 2009, a un trabajador anónimo de 21 años perdió tres dedos y varios nudillos de la mano izquierda cuando una máquina de estampación se la aplastó. Fabricaba tubos de recipiente para Ford. La Gerencia le había ordenado intencionadamente al trabajador que apagara el sistema infrarrojo de supervisión de seguridad, para así trabajar con más rapidez. «Teníamos que apagarlo. Mi jefe no me dejaba encenderlo», dijo el trabajador anónimo. Tenía que sellar 3 600 tubos de recipientes al día, lo que equivale a uno cada doce segundos. Ford cont. pág. 2

Bélgica Trabajadores domésticos brasileños engañados

En el 2009, una agencia prometió a unos trabajadores latinoamericanos indocumentados, incluidos 430 brasileños con contratos de empleos legales, emitirles un contrato que podría garantizarles la regularización de su estatus como residentes, a cambio de que dejaran los trabajos que tenían.

Un pastor evangélico italiano había establecido una agencia de empleos y contrató a 600 trabajadores indocumentados, la mayoría de los cuales eran brasileños.

Engañados con la promesa de que el contrato redactado por esta agencia aseguraría su clasificación en la próxima regularización belga, muchos dejaron sus trabajos, perdiendo así cualquier posibilidad de regularizar su estatus. La agencia abusó del sistema de vales que usa Bélgica y así ganó ingresos a través de la obtención de dinero del gobierno y del empleador, a la vez que retenía los salarios de los empleados.

En el servicio de vales establecido en Bélgica para combatir el empleo no oficial, agencias emplean a trabajadores y «venden» sus servicios a los clientes mediante el uso de dichos vales. Si un cliente no está contento con un trabajador, pide un reemplazo a la agencia. La única responsabilidad del cliente es pagar el vale al trabajador por las horas trabajadas. El gobierno federal financia la diferencia entre el precio de compra (7,50 euros) y el valor de reembolso (23 euros) de cada vale de servicio.

La policía federal, en cooperación con inspectores de trabajo, detuvieron al sacrodoce.

Brasileños cont. pág 2



Concienciación

Ford cont. de pág. 1

Al trabajador anónimo le pagaron una indemnización total de solo \$ 7 430 por la pérdida de los tres dedos, la cual había quedado prácticamente inoperante. La indemnización al trabajador por un accidente parecido en Estados Unidos conllevaría el pago de \$ 144 292.

Otros abusos incluyen:

- Los trabajadores ganan un salario básico de solo 80 centavos por hora y trabajan turnos de 14 horas diarias a la semana. Durante la temporada alta, en un mes, los trabajadores trabajan sin descanso durante treinta días, muchas veces empapados de sudor. A los posibles futuros empleados se les informa que tienen que «trabajar duro y soportar dificultades».
- Ha habido al menos cuatro lesiones graves, con manos y dedos mutilados, durante los últimos años. Despiden a los trabajadores que presentan lesiones graves. A los trabajadores nuevos no los capacitan ni les enseñan las medidas de seguridad antes de asignarles trabajo.

Un portavoz del Instituto, que habló en nombre del trabajador herido, manifestó que «Ford no debería estar involucrado en el pago de sueldos por debajo del nivel de subsistencia, ni en la denegación de los estándares, reconocidos local e internacionalmente, de los derechos de los trabajadores». Para leer el comunicado de prensa y el informe del Instituto y del Comité Nacional del Trabajo (*Dirty Parts/Where Lost Fingers Come Cheap: Ford in China*), acceda a <http://www.nlcnnet.org/reports?id=0629>

La República Democrática del Congo El trabajo infantil y la acción antisindical

En noviembre del 2010, la *Confederación Sindical Internacional* (CSI) publicó un informe sobre los principales abusos laborales en la *República Democrática del Congo* (RDC), durante la Conferencia de la Organización Mundial del Comercio. El informe reveló violaciones frecuentes de todas las principales normas internacionales del trabajo, especialmente en lo que se refiere al trabajo infantil y al trabajo por coacción. El informe señaló que muchos de los llamados sindicatos están, en realidad, organizados por los empleadores en un esfuerzo para que los sindicatos de libre comercio dejen de operar. La discriminación antisindical sigue impune junto con muchos otros delitos contra los sindicatos.



La policía y el poder judicial frecuentemente hacen uso arbitrario de sus poderes contra los sindicalistas y encubren las acciones de los inversionistas y funcionarios corruptos que infringen la ley. Las mujeres enfrentan la discriminación en el empleo y necesitan el permiso de sus maridos para realizar un trabajo asalariado.

El trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, sigue siendo un problema grave en la RDC. El trabajo infantil en minas y canteras es frecuente, y muchos niños se ven obligados a prostituirse. El reclutamiento

de los niños soldado y el trabajo por coacción de muchos ciudadanos por parte de grupos armados y algunas unidades de las fuerzas nacionales constituyen problemas graves.

El informe de la CSI mostró que no ha habido ninguna condena por la trata de personas. Dicho informe hizo hincapié en la necesidad de poner fin a esa impunidad. Informe completo: <http://www.ituc-csi.org/report-for-the-wto-general-council,8052.html> (<http://www.ituc-csi.org/child-labour-and-anti-union.html>)

Brasileños cont. de pág. 1

La ONG Abraço buscaba alianzas con sindicatos, varias ONG y con un grupo de abogados, para defender a estos trabajadores y proporcionarles ayuda para acceder a la justicia y asegurar que reciban sus sueldos. Abraço organizó manifestaciones y una conferencia de prensa para aumentar la visibilidad entre la sociedad belga. A pesar de las dificultades, los trabajadores indocumentados se echaron a las calles para exigir sus derechos. Fue la primera vez que los inmigrantes «ilegales» en Bélgica se manifestaron públicamente en masa, apoyados por los sindicatos socialistas y cristianos.

(Fuente: redcross.ch/data/dossier/24/ redcross_dossier_24_46_de.pdf)

Traducción al español

Gestores del proyecto: Eliana Martínez y Laura Joosse.

Editores: Daniel Tamayo, Noelia Barrionuevo González, Irene Vicente

Rodrigo, Anahí Parra Traductores: Sarah Burns, Thomas Cromwell,

Hilda P. Díaz, Benjamin Engelsberg, Sylvia Fisher, Paul Jackson, Laura

Joosse, Daniel Kelley, Stephany Magaña, Eliana Martínez, Michaela Mc-

Caughey, y Beatrice Peaslee del Programa de Interpretación y Traducción

del Instituto de Estudios Internacionales en Monterey, California.



Concienciación

El proyecto STAMP: El blanqueo de dinero y la trata de personas

La iniciativa en contra de contrabandistas, traficantes y sus activos, dinero y ganancias que se conoce como el Proyecto STAMP (por sus siglas en inglés) empezó en el 2010 a cargo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés). Tiene como objetivo hacer respetar la ley, y se enfoca en las ganancias ilícitas obtenidas por organizaciones del contrabando y la trata de personas (organizaciones HS/HT, por sus siglas en inglés).

Aunque las estadísticas son polémicas porque la trata de personas es un delito tan escondido, la ONU estima que la trata representa un comercio internacional de unos 32 mil millones de USD anuales y que obliga a 12,3 mil millones de adultos y niños hacia la esclavitud o prostitución. Según algunos expertos, la trata dentro del comercio del sexo es uno de las empresas criminales que más rápido crece. Los vendedores que están a favor de la lucha contra el blanqueo de dinero (AML, por sus siglas en inglés) tienen sistemas cada vez más sofisticados para detectar actividades sospechosas de estar relacionadas con la trata de personas, mientras el gobierno promueve más conocimiento de este delito a través de la información a los bancos y sus vendedores de sus indicios. *La ley de Secreto Bancario* (BSA, por sus siglas en inglés) exige que las instituciones financieras en los EE.UU. ayuden a las agencias gubernamentales federales a detectar y prevenir el blanqueo de dinero. Al detectar posibles patrones de la trata de personas en el nexo de dinero es más fácil enjuiciar a los presuntos proveedores.

El proyecto STAMP toma una postura agresiva contra las organizaciones HS/HT y sigue con la incautación de sus activos como parte esencial de poner fin a toda actividad delictiva arraigada. Seguir la pista del dinero ayuda a las Investigaciones para la Seguridad Nacional de EE.UU. (HSI, por sus siglas en inglés) a identificar miembros clave de organizaciones criminales, así como identificar activos, dinero y fondos recaudados, utilizados como forma de apoyo en sus actividades ilícitas, o derivados de las mismas. Las HSI ya identificaron una gran variedad de métodos para esconder, mover y almacenar los fondos ilícitos recaudados asociados con actividades legales, lo que incluye instituciones financieras, empresas de servicios de dinero y el contrabando de grandes cantidades de dinero en efectivo. Incautar los fondos que motivan estas organizaciones es una alta prioridad para las HSI.

Las leyes estatales relacionadas con el contrabando, la esclavitud y la trata de personas son actividades ilícitas específicas relacionadas con el blanqueo de dinero. Las penas que se imponen por violar los estatutos del blanqueo de dinero (Artículo 18, U.S.C. §§ 1956, 1957) son importantes e incluyen multas de hasta 500,000 USD y/o hasta 20 años de prisión. Por otra parte, los bienes, muebles o inmuebles (o que puede atribuirse a esos bienes), involucrados en una transacción o en una transacción frustrada son sujeto a confiscación. Estas penas son factores importantes que determinan la decisión del Fiscal de Distrito al momento de decidir el procesamiento a nivel federal de los perpetradores de contrabando y la trata de personas. (http://www.dhs.gov/files/programs/gc_1297182316667.shtm & http://www.americanbanker.com/btn_issues/24_3/aml-and-human-trafficking-1033642-1.html)

Uganda: La situación difícil de las mujeres del Ejército de Resistencia del Señor

Un informe, redactado en marzo de la Red Regional Integrada de Información (IRIN, por sus siglas en inglés), que es un servicio de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU, comunica que las mujeres y niñas que vuelven al norte de Uganda después de ser forzadas a servir en el Ejército de Resistencia del Señor (ERS) tienen dificultades para restablecerse en sus comunidades de origen, debido al estigma generado y a una falta grave de servicios de reintegración que sean adecuados a sus necesidades.

El ERS, el cual se formó en el norte de Uganda en 1986 como una rebelión armada contra el gobierno de ese país, ahora está activo en el sur del Sudán, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana. Se estima que está conformado por entre 200 y 400 combatientes armados, y cientos de secuestrados, de los que una tercera parte son menores de 18 años. *El Fondo de la ONU para la Infancia* (UNICEF) estima que más de 25 000 jóvenes han sido secuestrados desde 1986.

Después de dejar el ERS, las mujeres ex combatientes vuelven a sus pueblos con niños que fueron criados por la fuerza por comandantes del ERS y que nacieron en el monte. A menudo, sus familias las rechazan y sus comunidades las estigmatizan como «mujeres del monte». Muchas abandonan sus hogares y se van a las afueras de Gulu, una de las ciudades más grandes del norte de Uganda, para encontrar otra forma de sobrevivir.

Estas mujeres, que antes eran combatientes armadas, cocineras, agentes de logística, espías, parejas sexuales y porteras en el ERS, ahora llevan una vida desesperada; trabajan como prostitutas o fabrican alcohol para ganarse la vida. (<http://www.irin-news.org/Report.aspx?ReportID=92122>)



Defensa

«No trabajar solos»

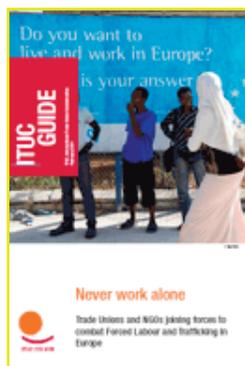
La esclavitud, la servidumbre y el trabajo forzado son ejemplos de la violación de las libertades individuales que niegan a millones de personas la dignidad básica y los derechos humanos fundamentales. El grupo Anti-Slavery International (Anti-Esclavitud Internacional) se fundó en 1839 y se empeña en poner fin a estos abusos mediante la exposición de casos actuales de esclavitud, formando campañas a favor de abolirla, dando apoyo a grupos locales en sus misiones para liberar a las personas y exigiendo una implantación más efectiva de las leyes contra la esclavitud.

La Confederación Sindical Internacional (CSI) es una confederación de centros de sindicatos nacionales, cada uno de los cuales mantiene los vínculos de los sindicatos del país en el que se basa. La CSI representa a 176 millones de trabajadores, el 40% de los cuales mujeres, en 151 países y territorios, y tiene 301 afiliados nacionales. La misión fundamental de la CSI es fomentar y defender los derechos y los intereses de los trabajadores, principalmente en los campos de los derechos humanos y sindicales, la igualdad y la no discriminación.

Estas dos organizaciones han publicado juntos «No trabajar solos: Sindicatos y ONG unen sus fuerzas para luchar contra el trabajo forzoso y la trata de personas en Europa», un informe de 62 páginas que hace una buena exposición de la importancia para los sindicatos y las ONG de trabajar juntos para luchar contra la trata de personas.

El informe examina las distintas perspectivas de los sindicatos y las ONG sin ánimo de lucro en cuanto al lenguaje utilizado, las misiones y los mandatos particulares y los miembros y beneficiarios; luego pasa a subrayar lo que los dos grupos tienen en común con respecto a la organización y el alcance comunitarios, la intervención y ayuda a las víctimas, las campañas para el cambio, la formación y educación y como dar buenos ejemplos.

El informe utiliza cinco casos para exponer los beneficios y éxitos que resultan de la colaboración entre los sindicatos y las ONG en el tema de ayudar a los trabajadores a reivindicar sus derechos: 600 trabajadores serbios víctimas del trabajo forzado en Azerbaián; un trabajador marroquí víctima de la trata en Bélgica; 430 trabajadores domésticas víctimas de la trata en Bélgica (ver *Stop Trafficking*, página 1); 58 trabajadores migrantes tailandeses víctimas de la trata en Polonia; y un obrero metalúrgico serbio víctima de la trata en Alemania.



Una campaña contra el trabajo forzoso de trabajadores emigrantes nepaleses en el Golfo

La organización Anti-Slavery International y la Confederación Sindical Internacional (ASI e ITUC, respectivamente, por sus siglas en inglés) han emprendido una campaña para poner de relieve el trabajo forzoso de trabajadores emigrantes nepaleses y para exigir una mejora de los derechos fundamentales de los trabajadores en todos los países del Golfo Pérsico.

Se estima que seis millones de trabajadores nepaleses viven en el extranjero. Cada día, 1200 emigrantes dejan Nepal; una mitad legalmente y la otra ilegalmente. Aproximadamente 700 000 inmigrantes trabajan en los países del Golfo Pérsico y 125 000 de ellos residen en los Emiratos Árabes Unidos, donde un 45 % trabaja en el sector de la construcción. También son empleados en la industria de la hospitalidad, como fuerzas de seguridad y como personal de servicio doméstico.

En Dubái, algunos trabajadores de construcción nepaleses están atrapados en condiciones de trabajo forzoso, dado que no se les pagaron los salarios como consecuencia de la crisis económica. No tuvieron más remedio que dejar sus empleos para arreglárselas ilegalmente. Son conocidos como los «khalliballi», que significa «aquellos sin estatus».

Uno de ellos afirmó, «Cancelaría el visado, compraría un billete y abandonaría el país sin más. Solo me quedo porque no me han pagado. Los amigos que reciben dinero desde casa tienen mejor suerte que nosotros que sufrimos en tierra extranjera.»

Tanto ASI como ITUC exigen mejores reglamentos para los agentes de contratación en Nepal y en los países del Golfo Pérsico y también el fin de la práctica ilegal de la remuneración de agentes por parte de los trabajadores, dado que, según la ley, a los agentes solo les pagan los empleadores después de haber contratado con éxito a un trabajador.

Ambas organizaciones también piden que los Emiratos Árabes Unidos pongan fin al sistema de patrocinio que, salvo en Baréin, existe en toda la región. Según el sistema, los visados de los trabajadores están vinculados a un empleador o 'patrocinador', y en la mayoría de los países no tienen derecho a buscar empleos alternativos. Este método, junto con salarios bajos, atrapa a miles de personas en condiciones explotadoras e incluso el trabajo forzoso.

Además, ASI y ITUC exigen que les ofrezca a todos los trabajadores emigrantes de los países del Golfo Pérsico el derecho de sindicarse y de negociación colectiva. Actualmente, en los Emiratos Árabes Unidos, los trabajadores emigrantes no pueden sindicarse ni tienen derecho a declarar la huelga. Los que protestan de condiciones injustas o salarios sin pagar se encuentran ante el encarcelamiento y la deportación.

(<http://www.ituc-csi.org/new-campaign-to-combat-forced.html>)



Defensa

Enfocarse en el comprador del sexo

«Hace poco más de diez años, una chica lituana se suicidó en Malmö, Suecia, al tirarse del puente de una autopista. Anteriormente, había sido víctima de explotación por hombres que compran sexo en Suecia. Al final, su desesperación y sensación de impotencia se volvieron tan insoportables que se quitó la vida. Solo tenía 16 años. De manera convincente y aterradora, la película sueca del 2002, *Lilja 4-ever*, nos muestra la verdadera cara de la trata de personas; el tipo de vida a la que las jóvenes son forzadas».

«La compra del sexo y la trata de personas son actos cínicos que no tienen nada que ver con la sexualidad y el amor, sino que son formas extrañas y horripilantes de la dominación masculina sobre, principalmente, las mujeres y las jóvenes, pero también, de la opresión por parte de hombres a otros hombres, especialmente a niños».

Estos dos ejemplos provienen de una publicación del Instituto Sueco sobre la trata de personas y la prostitución, que consta de 60 páginas y se titula *Con la mira en el Cliente de Servicios Sexuales*. El ejemplo sueco: *Combate a la Prostitución y la Trata de Personas desde la raíz* (Targeting the Sex Buyer The Swedish Example: Stopping Prostitution and Trafficking Where it All Begins.). La publicación se realizó con el fin de difundir información sobre maneras efectivas para frenar la trata de personas, y ahora está disponible en inglés, ruso, español y turco. (http://issuu.com/swedish_institute/docs/targeting_the_sex_buyer)

«Él podría ser su vecino, hasta su mejor amigo. O tal vez es un colega de trabajo, o alguien con quien usted habló en una fiesta la semana pasada. Parece vivir una vida normal —es casado, tiene hijos, un buen trabajo—, es decir, es un hombre común y corriente. Pero él también, compra servicios sexuales y por lo tanto apoya al mercado para la explotación sexual, la prostitución y la trata de personas».

«Y, de acuerdo con la ley sueca, es un criminal. La ley sueca se centra en estos hombres en vez de las jóvenes y mujeres a las que explotan. ¿Por qué? El pensamiento detrás de la ley es que, la demanda de los servicios sexuales es la que sostiene la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual. Con frecuencia, se hace referencia al enfoque jurídico de este problema como “el ejemplo sueco”».



Delta Airlines firma el «Código»

Delta Airlines se convirtió en la primera aerolínea de los EE.UU. y la tercera organización de dicho país en firmar el *Código de conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes* (el Código). Al hacerlo, la aerolínea se ha unido a casi mil empresas internacionales en la firma de un contrato que protege a los niños de la explotación sexual en la industria de turismo. Los signatarios del código establecerán políticas éticas relacionadas con la explotación sexual comercial de niños, entrenarán al personal tanto en los países de origen como en los de destino sobre cómo identificar y denunciar el tráfico de personas; a través de un contrato exigirán a sus proveedores el repudio a la explotación sexual comercial de niños, proporcionarán información a los viajeros y personal clave en los destinos, y emitirán informes cada año. Delta también incluirá información sobre *Detener la Prostitución y la Trata de Niños* (ECPAT, por sus siglas en inglés) y el Código, tanto en su revista como en su sitio

de web. Los otros signatarios con sedes en Estados Unidos son *Carlson Companies* y *Global Exchange's Reality Tours*.

«Siempre nos hemos enfrentado a mucha resistencia por parte de las empresas estadounidenses, que ni siquiera quieren hablar con nosotros. Hemos intentado entrenar a los empleados y mostrar un video a bordo, pero todas se han negado», declaró Carol Smolenski, directora ejecutiva de ECPAT-EE.UU., al reflexionar acerca de los esfuerzos realizados por ECPAT durante 2009 de persuadir a empresas de la industria turística estadounidense a firmar el Contrato.

Desde entonces, la cantidad de signatarios internacionales del código ha aumentado de unos 623 a casi 1.000.

En cuanto a la responsabilidad de empresas turísticas de combatir el turismo de sexo infantil, Smolenski comentó: «Si no hacen nada para crear conciencia o prevenir la trata de niños, corren el riesgo de convertirse en un conducto indirecto, no intencional, que facilita el abuso».

Desde hace varios años, los inversores sostenibles han intentado dialogar activamente con las empresas turísticas, al aceptar que, cuando no se aborda esta cuestión, existen implicaciones legales y se corre el riesgo de comprometer su reputación.

En respuesta al esfuerzo de compromiso realizado por los accionistas, dirigido por *Boston Common Asset Management* (Gestión de activos de Boston Common); Marriot International acordó la implementación de programas de capacitación para ocuparse de las actividades criminales que se llevan a cabo en sus localidades a nivel mundial. Recientemente, la empresa Servicios de *Inversión de Hermanos Cristianos* (CBIS, por sus siglas en inglés) alentó a las cadenas hoteleras en Sudáfrica a adoptar medidas para prevenir la explotación sexual de niños y otros crímenes relacionados con la trata de personas durante la *Copa Mundial de la FIFA* que se celebró en 2010. En enero de 2011, una coalición de inversores dirigida por CBIS pidió a los hoteles de la ciudad de Dallas, Texas, que firmara el Código antes del Súper Bowl 2011. Por su parte, el *Centro Interreligioso de Responsabilidad Empresarial* (www.iccr.org) hizo grandes contribuciones a la negociación con Delta.

(<http://www.socialfunds.com/news/article.cgi/3168.html>) (<http://ecpatusa.org/2011/03/delta-airlines-signs-the-code-of-conduct/>)



Acción

6

Comunicándonos con el Congreso: Percepciones del apoyo jurídico de los ciudadanos en el Capitolio

La *Fundación de la Gestión del Congreso* (CMF, por sus siglas en inglés) es una organización 501(c)(3) no lucrativa e imparcial que se dedica a ayudar al Congreso estadounidense y a sus miembros a enfrentar las necesidades y esperanzas cambiantes de una ciudadanía informada e involucrada del siglo XXI. Para aprender sobre la CMF, por favor visite: cmfweb.org

La *Sociedad Colectiva para una Unión Más Perfecta* (PMPU, por sus siglas en inglés), lanzada por el CMF en el 2010, pretende enriquecer la relación entre los ciudadanos y el Congreso abordando de manera comprensiva los retos de comunicación que ambas partes enfrentan. La meta de la Sociedad Colectiva es favorecer la participación cívica significativa a través de la educación, el restablecimiento de la confianza; además, brinda herramientas innovadoras y pragmáticas para facilitar una comunicación bidireccional útil. Lea acerca de la Sociedad Colectiva en: pmpu.org

Una encuesta hecha por la PMPU en el 2011 al personal del Congreso mostró lo siguiente:

Los ciudadanos tienen más poder de lo que se dan cuenta.

Ya sea por contacto directo (cara a cara), por teléfono o a través del correo postal o electrónico, los senadores y representantes se ven influenciados por las opiniones propias de los votantes en cuanto a los asuntos de políticas públicas a los que se enfrentan.

- La mayoría de los funcionarios del Congreso que participaron en el sondeo respondieron que las visitas por parte de electores a la oficina en Washington, D.C. (un 97 %) o a la oficina del distrito o estado (un 94 %) son algo o muy influyentes sobre un congresista que aún no se ha decidido.
- Cuando se les preguntó sobre estrategias dirigidas hacia las oficinas en los distritos o estados, los funcionarios respondieron que las preguntas hechas en reuniones de ayuntamientos abiertas al público (un 87 %) y cartas dirigidas al editor (un 80 %) son algo o muy influyentes sobre los congresistas.
- Los electores que se comunican personalmente con sus legisladores –salvo vía fax– influyen más que los cabilderos y editores de prensa.

La influencia de los votantes	
Visitas en persona de votantes con respecto a un asunto en particular	46/51
Contacto por un votante que representa a otro votante	36/60
Cartas individualizadas por correo postal	20/70
Mensajes individualizados por correo electrónico	19/69
Llamadas telefónicas	14/72
Comentarios durante una reunión pública por teléfono con votantes	17/68
Visitas de un cabildero	8/74
Promoción de un asunto a través del editorial	10/65
Faxes individualizados	1/62
Cartas no personalizadas por correo postal	1/53
Mensajes no personalizados por correo electrónico	1/50
Postales	1/44
Comentarios en sitios web sociales	1/41
Faxes no personalizados	0/30
Los números (%) representan «mucha influencia positiva» contra «una cierta influencia».	

No se trata del medio, sino del contenido

Los funcionarios del congreso que participaron en un sondeo no distinguen entre el correo y el correo electrónico. Ellos perciben los dos medios como igual de influyentes para un congresista que esté indeciso. Lo más importante es el contenido del mensaje. Ya se reciban por correo o correo electrónico, los mensajes personalizados de son alguna forma más influyentes para el lector que los manda que los mensajes con formatos idénticos.

Un toque personal por parte de un elector hace mucho para diferenciar el mensaje.

- Un porcentaje casi idéntico de funcionarios dijeron que cartas (un 90 %) y correos electrónicos (un 88 %) podrían influir a un congresista que esté indeciso.
- Alrededor de un 20 % de funcionarios del Congreso dijeron que una carta o un correo electrónico personalizado sería muy influyente sobre un congresista que esté indeciso mientras que solo un 1 % de cartas o correos electrónicos con formatos idénticos serían muy influyentes.
- Estrategias valiosas para que los electores personalicen sus mensajes consisten, entre otras, en explicar las implicaciones de una propuesta de ley sobre un distrito o estado, proporcionar razones por las que apoyan o se oponen a una propuesta, o relatar una anécdota personal que esté relacionada con la propuesta.

Cuando se les preguntó cuán importante eran los siguientes elementos cuando se trataba de averiguar los puntos de vista y las opiniones de los electores:

- Asistencia a eventos en el distrito o estado: Un 77 % dijo que era muy importante.
- Mensajes personalizados de los electores (correo electrónico, cartas, mensajes vía fax, llamadas de teléfono): Un 70 % dijo que era muy importante.
- Asistencia a reuniones de ayuntamientos abiertas al público : Un 57 % dijo que era muy importante. (Fuente: pmpu.org/wp-content/uploads/CWC-Perceptions-of-Citizen-Advocacy.pdf)

Rol de los medios sociales en cuanto a la comunicación con los electores

	Transmisión de las opiniones de los congresistas	Comprensión de las opiniones de los electores
FaceBook	20 % muy importante	8 % muy importante
UTube	20 % muy importante	4 % muy importante
Twitter	12 % muy importante	4 % muy importante

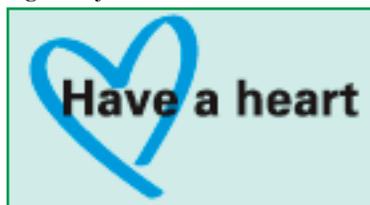


7

Acción

Ten compasión

En noviembre del 2010, el secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-moon introdujo *el Fondo Voluntario de la ONU para Víctimas de la Trata de Personas*, como parte del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para combatir la trata de personas que entró en vigor en julio del 2010



El lema de la recaudación de fondos es «*ten compasión por las víctimas de la trata de persona*». Dicho lema hace referencia a los corazones azules que se convirtieron en el símbolo internacional en contra de la trata de personas y de solidaridad hacia las víctimas. Para más información visite la página Web: <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking-fund.html>

¡Dígale «gracias» a Delta!

Dé las gracias a Richard Anderson, presidente de Delta, por firmar *el Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo*.

Visite Change.org: <http://www.change.org/petitions/thank-delta-for-signing-the-code-of-conduct-protecting-children>

Línea directa gratuita:
(Para información y referencias sobre el tráfico de personas)
1-888-373-7888

«El costo de la vida»

El documental, *The Cost of Living* (El Costo de la Vida), muestra la penuria de los trabajadores migrantes de Nepal traficados a los países del Golfo. Estas fotos forman parte del documental.

Los sindicatos son los primeros en abordar esta forma moderna de esclavitud en el trabajo doméstico, la construcción y otros trabajos en los Estados del Golfo.

Para ver el documental, visite la siguiente página web:
<http://www.ituc-csi.org/the-cost-of-living.html>

(Derecha) Trabajadores nepalíes en los Estados del Golfo viven en condiciones de hacinamiento y de insalubridad, sin derechos o ayuda de cualquier tipo.



(Foto del medio) Cuerpo de una trabajadora doméstica regresando a Nepal. (Foto de abajo) Pasaporte de la mujer asesinada mientras trabajaba bajo coacción en el Líbano.

Páginas Web Informativas
(Cada una de ellas dispone de información sobre la trata de personas)

Confederación Sindical Internacional

<http://www.ituc-csi.org/>

Videos:

<http://www.ituc-csi.org/the-cost-of-living.html>

<http://www.ituc-csi.org/decisions-for-life-helping-young.html>

Productos de la esclavitud

<http://www.productssofslavery.org/>

Contactando al Congreso

<http://www.contactingthecongress.org/>

iParemos el tráfico de personas! es una publicación dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas, sus simpatizantes y organizaciones colaboradoras que luchan por eliminar la trata de personas en todas sus formas.

Acceda a los anteriores números de *iParemos el tráfico de personas!* a través del enlace siguiente: <http://www.stopenslavement.org/archive.htm>

Para aportar información o para recibir el boletín regularmente, escriba a: jeansds2010@yahoo.com

Edición y diseño
Jean Schafer, SDS